



**Manejo de la
cerda preñada**

Introducción

Los cerdos son animales comunes en cualquier finca, y cuando son bien manejados, se pueden convertir en una buena fuente de ingresos.

Se les ha considerado como la alcancía del campesino, ya que se pueden alimentar fácilmente con excedentes de cosechas y subproductos de la finca y se pueden vender a cualquier edad en una situación de emergencia.

Los cerdos se pueden explotar de manera tradicional, en libertad, con pastoreo en áreas verdes de la finca o patio, alimentados a base de desperdicios o subproductos del procesamiento de la leche (suero), o bien en chiqueros con poca o ninguna medida higiénica, es decir de una manera rústica.

También pueden ser manejados de una manera semitécnica, en la que se combinan aspectos de buena alimentación, sanidad y regulares instalaciones;

y de forma técnica, en la que su alimentación es a base de concentrados y muy buenas instalaciones. En Nicaragua la mayoría de las explotaciones de cerdos están entre el manejo tradicional y el semitécnico.



La crianza de cerdos se inicia con la buena selección de las futuras madres y padres. En el caso de las madres, éstas se deben seleccionar desde el momento del nacimiento y continuar hasta que ellas tengan sus hijos.

Para que una cerda sea considerada como buena para la reproducción, debe reunir ciertos criterios como los siguientes:

- Debe ser hija de una madre que haya tenido un promedio de 9 cerditos destetados en buenas condiciones de peso y salud.
- Tener un mínimo de 12 tetas visibles y que sean bien formadas y colocadas.
- Tener un crecimiento rápido, en comparación con los demás hermanos.

Una cerda está lista para ser preñada y ser futura madre cuando tiene una edad de 7-9 meses y un peso entre las 160 -180 libras.

La cerda primeriza debe dar su primer parto antes de completar el año de vida.



Es importante hacer una **prueba para determinar cuando está en celo** y poder echarle el berraco.

Esta prueba consiste en hacer presión sobre los riñones con las manos; si la cerda está en celo soportará la presión y se quedará quieta. Se recomienda realizar 2 montas cada 24 horas desde que las cerdas respondan al reflejo de la espalda y acepten al berraco. Normalmente el celo dura entre 2 y 3 días.



Gestación (preñez)

La gestación dura 114 – 115 días (3 meses, 3 semanas, 3 días).

Los primeros 20 días

son de mucho cuidado, porque en este momento se produce la mayoría de las pérdidas de las futuras crías, por lo tanto se le debe proporcionar a la cerda el mejor ambiente: no hacerles prácticas, ni molestarlas en su corral.

La alimentación también es importante: no suministrarles más de 5 libras de alimento concentrado (granos) y unas 3 libras de forraje, que puede ser de caña de azúcar, morera, nacedero, hoja de malanga, bananos, etc.



Durante éste período la cerda utiliza mejor los nutrientes del alimento que cuando está vacía.

A partir de los 21 días,

las cerdas podrán alimentarse de acuerdo a su estado corporal, aumentando el alimento a las que estén flacas; pero nunca suministrar menos de las 5 libras de granos y su forraje correspondiente.

Lo adecuado es manejar la cerda preñada en su corral, para que esté cómoda y no gaste energía, con comedero y bebedero permanente individual.

La cerda preñada

no debe subir mucho de peso, unas 65 libras es lo ideal, que corresponde al peso de los fetos y la placenta; la cerda no debe engordarse pues.

Una cerda debe tener al menos 1 parto por año, lo ideal serían 2 partos al año.

El Parto

Es fatigoso para la cerda y requiere de especial atención, por eso deben ser vigiladas unos 8 días antes de la fecha de parto, de aquí la importancia de llevar bien anotada la fecha en que la cerda se preñó. En este período se debe bañar y practicarle desparasitación externa e interna.

Manifestaciones del parto:

- La cerda está inquieta, se echa, se levanta, hay angustia.
- Hay enrojecimiento y aumento de la vulva, por la cual sale moco.
- Por las tetas sale calostro (líquido amarillo), que es la primera leche de la cerda.
- La duración normal del parto es de 6 horas, cuando dura más se debe ayudar metiendo la mano limpia y con guante por la vulva, o bien suministrando oxitocina por vía intramuscular, a razón de 0.25 - 0.50 cc en una sola dosis.
- Los primeros cerditos van naciendo cada 10 - 15 minutos.

- Los últimos lo harán hasta cada 2 - 4 horas.
- Cuando la cerda ha terminado de expulsar los cerditos, se produce la fase final del parto con la expulsión de la placenta.
- La expulsión de la placenta puede ser total, cuando se ha concluido el parto, y parcial, cuando se elimina una parte y luego pare otros cerditos. También puede existir expulsión total de la placenta y faltar un cerdito por nacer.
- Se debe continuar la vigilancia después de la eliminación de la placenta para asegurarse que el parto está completo.



Cuidos después del parto

- A las 24 horas de haber parido, se empieza a dar alimento a la cerda en cantidades de 2 a 4 libras de granos o concentrado.
- A las 48 horas (2 días) después del parto, dar de 4 a 6 libras de alimento.
- A los 3 días después del parto, dar de 6 a 8 libras de alimento.
- A partir del cuarto día, dar alimento a voluntad hasta el destete.
- Si la cerda presenta fiebre (calentura) se aplicarán unos 20 cc de Novalgina vía intramuscular.
- Se debe evitar una enfermedad que afecta la ubre, el útero y la suspensión de la producción de leche, esta enfermedad se llama MMA.



Consiste en que la cerda, a pocas horas de haber parido, presenta 3 síntomas juntos: mastitis, con inflamación de la ubre, metritis (infección del útero) y agalactia (falta de leche).

Con estos síntomas la cerda queda postrada o caída, no le baja la leche, tiene mastitis y al mismo tiempo infección del útero.

Para controlar esta enfermedad utilizamos antibióticos o sulfas a razón de 2 cc por cada 50 libras de peso, durante 3 días seguidos.

- Cuando se presenta esta enfermedad, no hay calostro (primera leche) y los cerditos no tienen que comer, entonces es recomendable elaborar urgentemente un mezcla que sustituya al calostro, la receta es la siguiente:
 - 1 litro de leche de vaca, tibia.
 - 2 yemas de huevo.
 - 2 cucharadas de azúcar.
 - Media cucharadita de aceite de comer.

- Administrar en la boca de cada cerdito y con una jeringa de 10 a 15 cc, cada 2 horas, durante el primer día.

- Realizar vacunación contra peste porcina clásica a los 8 días después del parto, luego aplicarla cada 2 partos.



